Ley de Mejoramiento de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Improvement Act —IDEA 2004) Para Familias y Abogados*

Materiales elaborados en PACER Center por: Dixie Jordan
Traducido por: Jesús Villaseñor
Directora Ejecutiva de PACER: Paula F. Goldberg
Codirectoras de ALLIANCE: Sharman Davis Barrett
Sue Folger

PACER Center, Inc.
8161 Normandale Blvd., Minneapolis, MN 55437
Tel: (952) 838-9000; E-mail: pacer@pacer.org;
Sitios en el Internet: *www.pacer.org*; *www.taalliance.org*
©PACER Center, July 2005

Documento Borrador
(Draft Document)

Cualquier persona que habla por otra

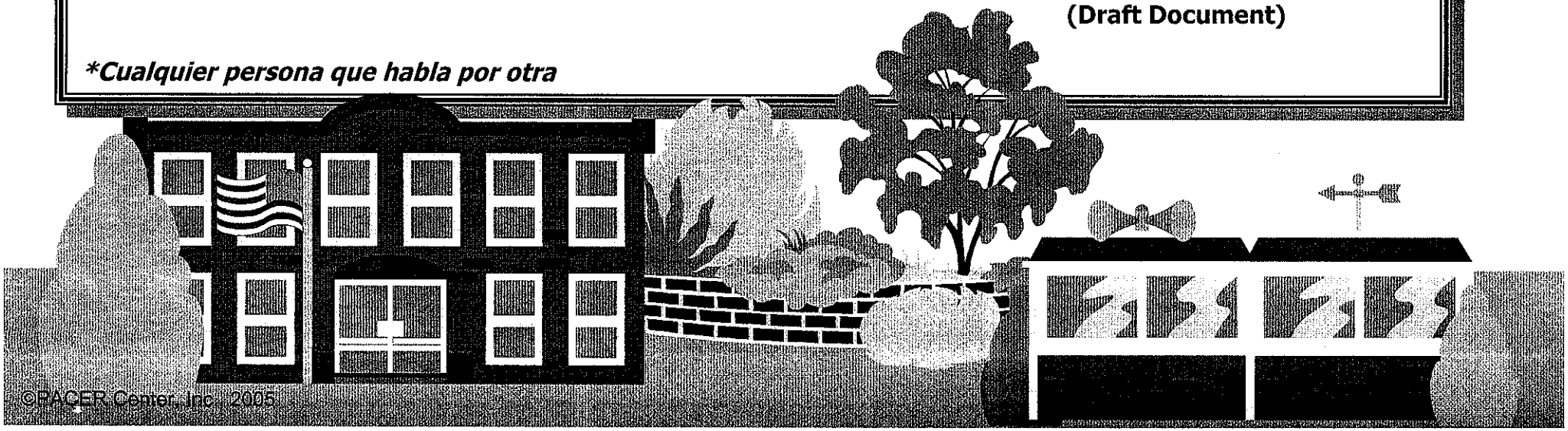

©PACER Center, Inc., 2005

IDEA 2004

Fechas efectivas para su implementación

- **1 de julio de 2005:** Partes A, B, y C, y subparte 1 de la Parte D, excepto

- Sección 602(A) y de (C) hasta (F) – La definición de un maestro de educación especial "altamente calificado"surtió efectos el 3 de diciembre de 2004.

©PACER Center, Inc., 2005

Ley de Mejoramiento de Educación de Personas con Discapacidades de 2004

Estructura del Taller

- Educación Pública Apropiada y Gratuita (**F**ree **A**ppropriate **P**ublic **E**ducation —**FAPE**)
- Evaluación Apropiada
- Programa de Educación Individualizada (**I**ndividualized **E**ducation **P**rogram—**IEP**)
- El Ambiente Menos Restrictivo (**L**east **R**estrictive **E**nviroment—**LRE**)
- Participación de estudiantes y padres en la toma de decisiones
- Garantías procesales

©PACER Center, Inc. 2005

"Child Find"

SEC. 612 (a)(3)

(identificación de niños)

Todos los niños con discapacidades

- Todos los niños son identificados, localizados y evaluados, incluyendo:
  - Niños sin hogar
  - Niños bajo la custodia del Estado
  - Niños en escuelas privadas

- NO se requiere que un niño sea clasificado por su discapacidad para que pueda recibir educación especial y servicios relacionados

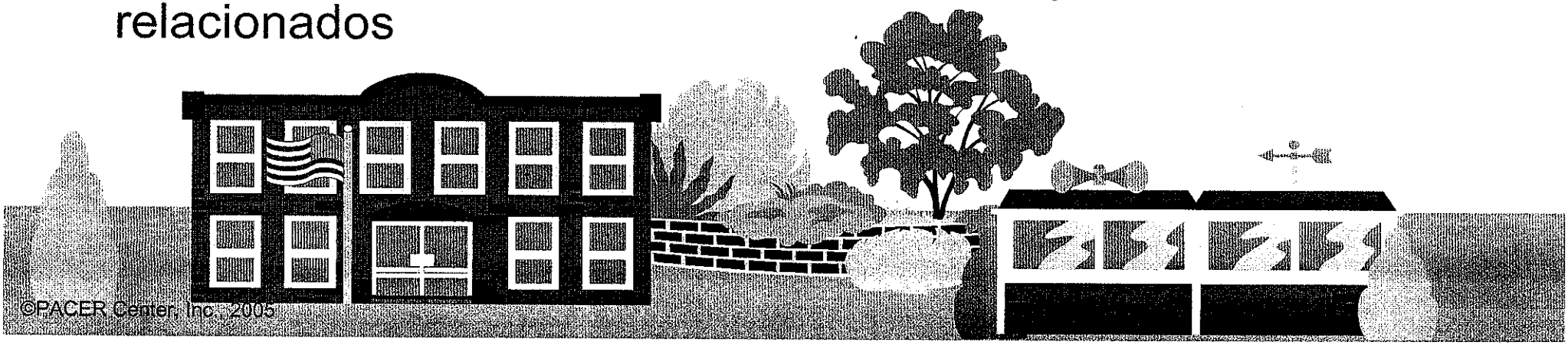

©PACER Center, Inc., 2005

SEC. 602 (a)(1)

Tecnología Auxiliar

Aparato (Device): es un artículo, equipo, sistema o producto para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de un niño

Servicio: un servicio que ayuda directamente con la selección, adquisición o uso de un aparato de tecnología auxiliar. El término incluye la:

A. Evaluación
B. Provisión de equipo
C. Mantenimiento, adecuación o reemplazo del equipo
D. Coordinación de otras terapias con la tecnología auxiliar
E. El entrenamiento y asistencia técnica para niños, familias u otras personas involucradas en las funciones importantes en la vida del niño

©PACER Center, Inc., 2005

Niños con discapacidades

Edades de 3 a 21*

- retraso mental
- impedimentos auditivos incluyendo sordera
- impedimentos de habla o lenguaje
- impedimentos visuales incluyendo ceguera
- disturbios emocionales serios
- impedimentos ortopédicos
- autismo
- lesión cerebral traumática
- otros impedimentos de la salud
- problemas de aprendizaje específico

Los cuales, por razón de su discapacidad, necesitan educación especial y servicios relacionados

*excepto en los Estados que no prestan servicios a niños de 3-5 o edades 18-21

©PACER Center, Inc., 2005

SEC. 602 (a)(3)(B)

Niños con discapacidades

Edades de 3 a 9*

- "Niño con una discapacidad" si el Estado y la Agencia Educativa Local (Local Educational Agency—LEA) lo desean, incluye a un niño con retraso en el desarrollo en uno o más de las siguientes áreas:
  - Desarrollo físico
  - Desarrollo cognoscitivo
  - Desarrollo de la comunicación
  - Desarrollo social o emocional, o
  - Desarrollo de adaptabilidad
- El cual, por razón de su retraso en el desarrollo, necesita educación especial y servicios relacionados

*o cualquier subconjunto de este rango

©PACER Center, Inc. 2005

Educación Pública Gratuita y Apropiada

Educación especial y servicios relacionados:

- ✓ Gasto público, supervisión pública, sin costo para los padres
- ✓ Cumple con los estándares de la Agencia Educativa Estatal (State Educational Agency - SEA)
- ✓ Incluye educación preescolar, primaria o secundaria
- ✓ Proveída en conformidad con el IEP

FAPE se aplica a todos los niños, incluyendo aquellos que han sido suspendidos o expulsados de la escuela.

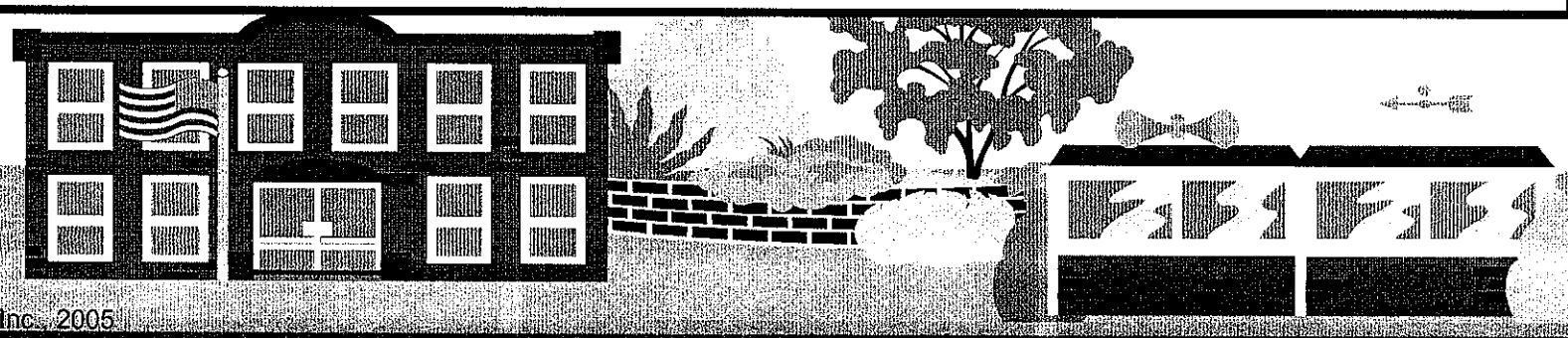

©PACER Center, Inc. 2005

Excepciones a FAPE

Edades 3-5 y 18-21

Si es inconsistente con la ley estatal u orden judicial

Edades: de 18 a 21 en una correccional para adultos si la ley del Estado no requiere los servicios a aquellos estudiantes que, en su más reciente colocación educativa-

- No fueron identificados como jóvenes con una discapacidad, y
- No tuvieron un IEP

Los estudiantes con discapacidades que se han graduado con un diploma regular de "high school"

©PAC Center, Inc. 2005

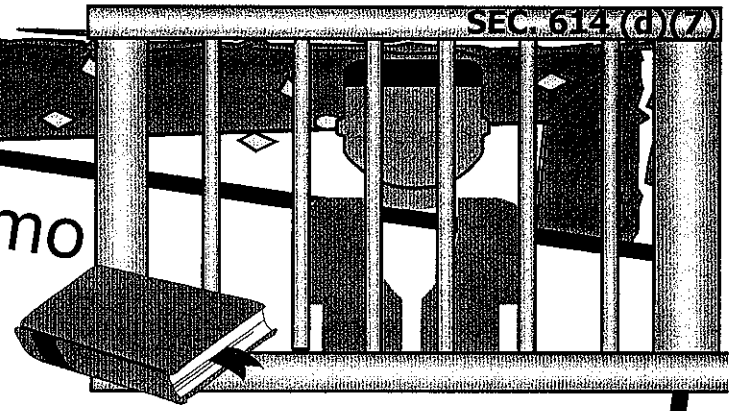

Estudiantes sentenciados como adultos y colocados en prisiones para adultos

Requerimientos que no aplican:

- participación en las evaluaciones generales
- planeación y servicios de transición si la elegibilidad para recibir educación especial va a terminar, debido a la edad, antes de ser liberado

Modificación de un IEP y colocación:

- El IEP y la colocación pueden ser modificadas por razones de seguridad o penales que no pueden ser acomodadas de ninguna otra manera

©PA[illegible]Center, Inc. [illegible]05

Educación especial

...instrucción especialmente diseñada sin costo para los padres, para satisfacer las necesidades únicas de un niño con discapacidades, incluyendo –

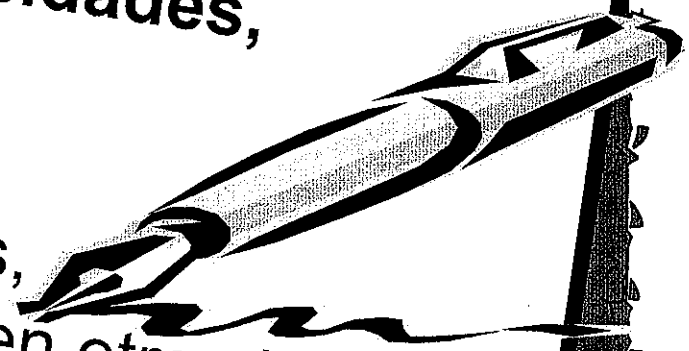

- ➔ Instrucción en el salón de clases, el hogar, hospital o institución y en otros lugares
- ➔ Instrucción en la educación física

©PA[illegible] Center, Inc., 2005

Servicios relacionados

"La transportación y servicios de desarrollo, correctivos u otros apoyos como sean requeridos para asistir a un niño con una discapacidad para beneficiarse de la educación especial."

El término incluye:

- ✓ patología de habla-lenguaje y audiología
- ✓ servicios de interpretación
- ✓ servicios psicológicos
- ✓ fisioterapia y terapia ocupacional
- ✓ recreación, incluyendo recreación terapéutica
- ✓ servicios de trabajo social
- ✓ servicios de enfermera escolar
- ✓ consejería, incluyendo consejería de rehabilitación
- ✓ servicios de orientación y movilidad
- ✓ servicios médicos para propósitos de diagnóstico o evaluación

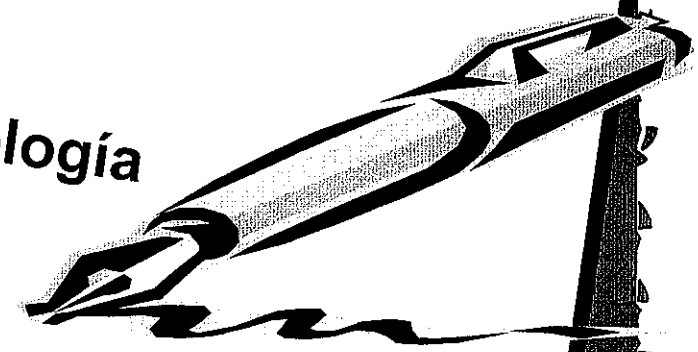

©PACER Center, Inc., 2005

Los padres pueden hacer una solicitud por escrito para una evaluación

Los padres deben dar su consentimiento informado para la evaluación inicial

Los padres deben dar su consentimiento informado para recibir los servicios iniciales

Evaluaciones Iniciales

Para determinar:

- **si el niño tiene una discapacidad y necesita educación especial y servicios relacionados**
- **necesidades educativas**

60 días después del consentimiento de los padres o dentro de los términos del Estado

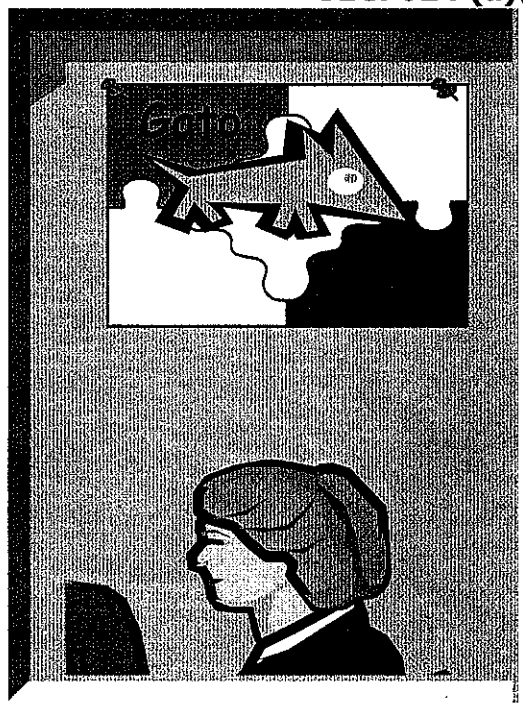

Evaluación en progreso

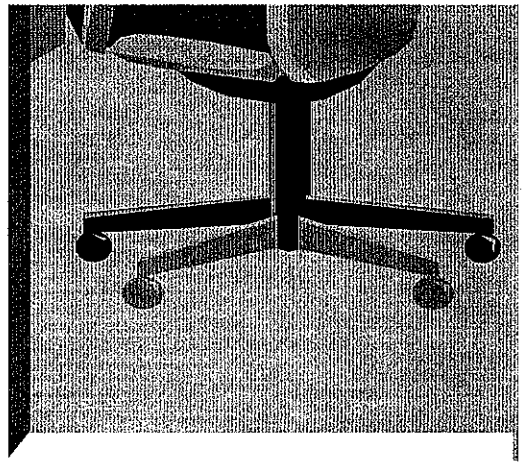

©PACER Center, Inc., 2005

Evaluaciones Iniciales

Consentimiento para un niño bajo la custodia del Estado:

Tratar de obtener consentimiento de los padres, a menos que:

- No se les pueda localizar
- Sus derechos hayan sido terminados
- Los padres perdieron el derecho a dar permiso, y el juez designa a otra persona para representar al niño (si existe en la ley estatal)

Evaluación en Progreso

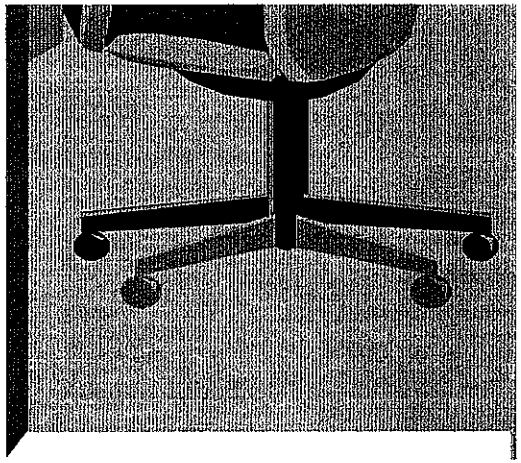

El examen preliminar para determinar estrategias para la instrucción no es una evaluación para educación especial

©PACER Center, Inc., 2005

✓No más frecuentemente que una vez por año a menos que la escuela y los padres así lo desean
✓Al menos una vez cada 3 años, a no ser que los padres y la escuela estén de acuerdo en que no es necesario

Reevaluación

✓Cuando las condiciones lo ameriten

✓Cuando los padres lo soliciten

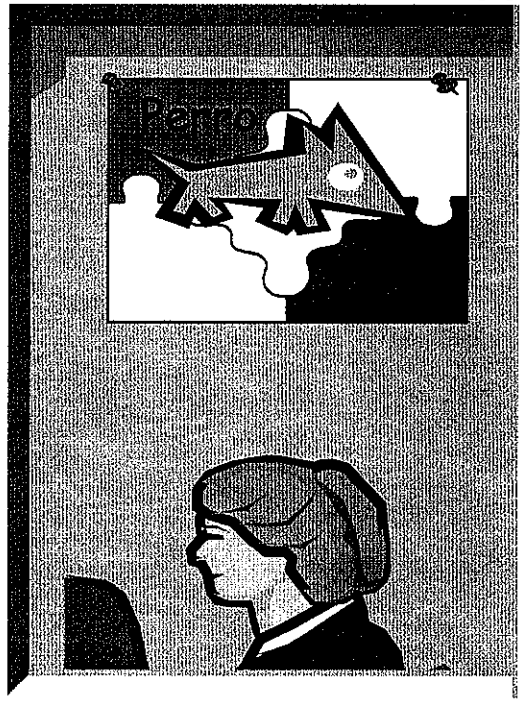

Evaluación en Progreso

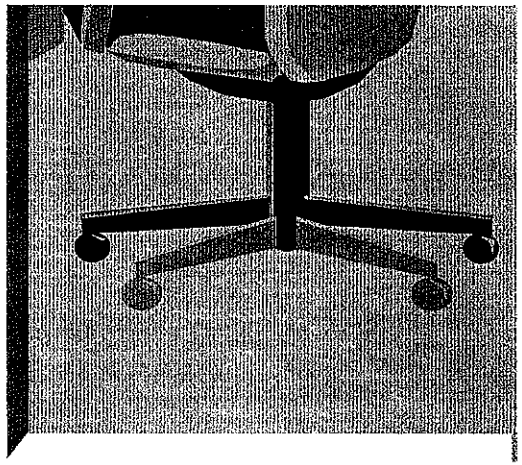

©PACER Center, Inc., 2005

SEC. 614 (b)

Evaluación

Usa una variedad de instrumentos y estrategias para determinar

- Si el niño tiene una discapacidad bajo IDEA
- El contenido del IEP

No se utiliza solo una medida o evaluación para tomar decisiones

Instrumentos que son técnicamente confiables examinan factores cognoscitivos o de conducta en adición a factores físicos o del desarrollo

©PACER Center, Inc., 2005

Evaluación

Los materiales de la evaluación y reevaluación son —

- No-discriminatorios en cuanto a raza y cultura
- En el lenguaje y forma que rinda información más precisa sobre los conocimientos del niño
- Usados para los propósitos necesarios
- Administrados por personal entrenado y capacitado
- Administrados de acuerdo con las instrucciones de la prueba

©PACER Center, Inc., 2005

SEC. 614 (b)

Evaluación

- En todas las áreas de la discapacidad sospechada
- Recolecta información para determinar las necesidades educativas

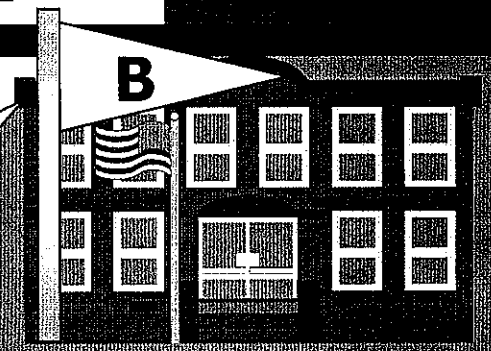

Evaluación

- Cuando los niños son transferidos a otros distritos en un año escolar, las evaluaciones están coordinadas entre escuelas para asegurar que las evaluaciones se completen en forma puntual
- el término de los 60 días no es aplicable

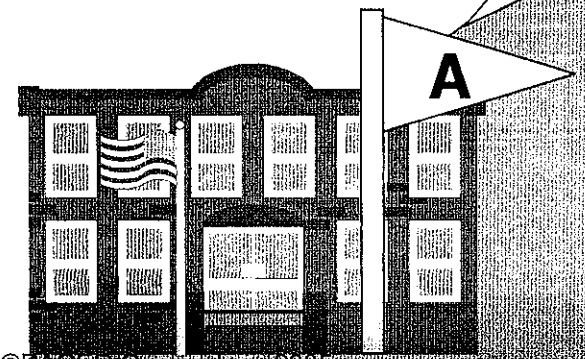

©PACER Center, Inc. 2005

Elegibilidad-

Un equipo de profesionales calificados y los padres determinan las necesidades de educación especial y servicios relacionados

A los padres se les debe otorgar una copia del reporte de la evaluación y de la determinación de elegibilidad.

No se debe determinar que un niño tiene una discapacidad basada en la falta de instrucción apropiada en lectura (incluyendo componentes esenciales), falta de instrucción en matemáticas o conocimientos limitados del inglés

©PACER Center, Inc., 2005

Consejos para los padres acerca de la evaluación

- pida la evaluación por escrito; conserve una copia para usted
- explique los problemas del niño y porqué una evaluación es necesaria
- comparta información importante con el personal de la escuela acerca de su niño y las preocupaciones de usted
- Usted debe dar consentimiento informado antes de la evaluación
- usted tiene el derecho a una evaluación educativa independiente de su hijo